



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACTA

ORDINARIA

No.009

DE FECHA:
10 DE ENERO DEL AÑO 2019.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'G' and a signature.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



“Es posible”



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**ACTA 009
ORDINARIA**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:00 (DIEZ HORAS del día 10 (DIEZ) de Enero del año 2019, (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter Legal, con el objetivo de celebrar la NOVENA SESIÓN ORDINARIA.-----

Se pasó lista de asistencia, estando presentes los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, por lo tanto el Presidente Municipal declara instalada la NOVENA SESIÓN ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

ORDEN DEL DIA

- 1-Lista de asistencia, y declaratoria de Quórum Legal. -----
- 2.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- 3.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo para compra de vitro-piso para la capilla del SANTO NIÑO MANUELITO DE ATOCHA de la Comunidad de Piedras Negras, Municipio de Manuel Doblado, Gto., presentada por Zenaida Vázquez López.-----
- 4.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Para pago de cirugía del C. Roberto Vázquez Muñoz, presentada por el C. Luis Vázquez Ramírez.-----
- 5.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$7, 000. 00 (SIETE MIL PESOS) para solventar gastos de la operación del C. Mario Eduardo López Mendoza.-----
- 6.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico quincenal para la compra de medicamentos, presentada por la Señora Silvia Enríquez Sandoval.---
- 7.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico para cubrir gastos de Hospitalización, medicamentos, estudios de laboratorio, etc. Presentada por la señora Ma. De Lourdes Medel Moreno, la cual sufre diabetes y posible amputación de una pierna.-----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

8.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS) para la operación de Emmanuel León Mendoza, presentada por Ana Carina Saldaña Gómez.-----

9.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico mensual por la cantidad de \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS) para la renta de un concentrador de oxígeno para la niña Sarahí Guadalupe Cánchola Flores de 3 meses de edad que sufre síndrome de Down, neumonía Viral Remitida, Cardiopatía, etc. Presentada por Andrea Flores Lara.-----

10.-Análisis y aprobación en su caso de los apoyos mensuales a instituciones sin fines de lucro.-----

11.-Análisis y aprobación en su caso de la distribución de subsidio en lo económico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF” para el ejercicio 2019-----

12.-Análisis y aprobación en su caso de una retribución extraordinaria de manera económica del equivalente a una quincena para el personal operativo del Rastro Municipal.-----

13.-Propuesta y aprobación en su caso para nombrar a los titulares de las siguientes dependencias de la Administración Pública Municipal y toma de protesta de Ley.-----

NOMBRE	DIRECCION
CONCEPCION FLORES PEREZ.	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.
JUAN BONILLA RAMIREZ.	DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO.
ALEJANDRO ALANIZ MUÑOZ.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

14.-Asuntos Generales. -----

15.-Clausura de la novena sesión ordinaria. -----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----
Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta SESIÓN ORDINARIA No. 009 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

2.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día y pone a consideración del pleno la propuesta del mismo, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidoras y regidores, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes,

3.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo para compra de vitro-piso para la capilla del SANTO NIÑO MANUELITO DE ATOCHA de la Comunidad de Piedras Negras, Municipio de Manuel Doblado, Gto., presentada por Zenaida Vázquez López.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007

Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Analizando la petición sobre el apoyo económico solicitado, el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y dictamen, por lo tanto, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente de acuerdo al presupuesto que se anexa a la presente.-----

4.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Para pago de cirugía del C. Roberto Vázquez Muñoz, presentada por el C. Luis Vázquez Ramírez.-----

Analizando la solicitud de apoyo económico requerido, el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y dictamen, por lo tanto, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre la cantidad solicitada-

5.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$7, 000. 00 (SIETE MIL PESOS) para solventar gastos de la operación del C. Mario Eduardo López Mendoza.-----

Una vez analizada la solicitud de apoyo económico requerido, el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y dictamen, por lo tanto, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre la cantidad solicitada-

6.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico quincenal para la compra de medicamentos, presentada por la Señora Silvia Enríquez Sandoval.---

Una vez analizada la solicitud de apoyo económico requerido, por la Señora Silvia Manríquez Sandoval, la cual manifiesta la situación económica por la que atraviesa, el Regidor David Rojas Jaramillo, propone al pleno que se le apoye económicamente y todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento coinciden con la propuesta y de inmediato el Presidente Municipal la somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO: Comuníquese al Tesorero Municipal para que programe y entregue un apoyo económico mensual de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N) autorizado por el Honorable Ayuntamiento a la Señora SILVIA ENRIQUEZ SANDOVAL, por el periodo de ENERO-DICIEMBRE 2019.-----

7.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico para cubrir gastos de Hospitalización, medicamentos, estudios de laboratorio, etc. Presentada por la señora Ma. De Lourdes Medel Moreno, la cual sufre diabetes y posible amputación de una pierna.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Analizada la solicitud de apoyo económico requerido, el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y dictamen, por lo tanto, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre la cantidad solicitada-

8.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS) para la operación de Emmanuel León Mendoza, presentada por Ana Carina Saldaña Gómez.-----

Analizando la solicitud de apoyo económico requerido, el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y dictamen, por lo tanto, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre la cantidad solicitada-

9.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico mensual por la cantidad de \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS) para la renta de un concentrador de oxígeno para la niña Sarahí Guadalupe Cánchola Flores de 3 meses de edad que sufre síndrome de Down, neumonía Viral Remitida, Cardiopatía, etc. Presentada por Andrea Flores Lara.-----

Una vez analizada la solicitud presentada por la señora Andrea Flores Lara, el pleno del Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO: Comuníquese al Tesorero Municipal para que programe y entregue un apoyo económico “UNICO” en el mes de enero del 2019., de \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) para la renta de un concentrador de oxígeno, apoyo autorizado por el Honorable Ayuntamiento a la Señora Andrea Flores Lara, madre de la pequeña que presenta las diferentes enfermedades.-----

10.-Análisis y aprobación en su caso de los apoyos mensuales a instituciones sin fines de lucro.-----

TABLA PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL.

No	BENEFICIARIO	MONTO	PERIODICIDAD
1	CRUZ ROJA MEXICANA	\$ 65,000.00	MENSUAL
2	BOMBEROS DOBLADENSES	\$ 22,000.00	MENSUAL
3	PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL. A.C.	\$ 4,000.00	MENSUAL
4	ASILO DE ANCIANOS “JESUS MISERICORDIOSO”	\$ 24,000.00	MENSUAL
5	CRUZ AMBAR MANUEL DOBLADO A. C.	\$ 5,000.00	MENSUAL
6	SISTEMA DIF MUNICIPAL.	\$ 275,000.00	QUINCENAL
7	FAMILIA CANINA A.C	\$ 6,000.00	MENSUAL

Analizada la propuesta sobre los donativos solicitados por las diferentes Instituciones, la Regidora Irma Yanet Macías Canales, comenta, es conveniente desglosar de la tabla que presenta el Tesorero Municipal, la Sociedad Protectora de animales denominada “la Familia Canina.” La cual se autorizó su apoyo económico solicitado y, derivado del dictamen emitido por la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, presentado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de diciembre del año 2018.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Acto seguido: De igual manera que el Tesorero Municipal proporcione una tabla con el desglose de transferencias al SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA “DIF” con fechas e importes y plasmarlo en el punto correspondiente del orden del día.-----

En cuestión del Patronato Lupe Gómez de del Moral, se encomienda a la Secretaria del Ayuntamiento para solicitar el padrón de HOMBRES Y MUJERES Dobladenses atendidas y el domicilio de enlace aquí en Manuel Doblado para información a personas con la necesidad de atención de cáncer de mama cérvico uterino y próstata, para con esto facilitar la ubicación del Patronato mencionado en la dirección de Calle Manuel Doblado No. 229 Local “A” de la ciudad de San Francisco del Rincón Gto., y entregar la información a la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA para su análisis y aprobar en su caso el apoyo solicitado.-----

De igual manera se aprueba turnar a la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA para su análisis y aprobación en su caso del donativo solicitado por el asilo de ancianos “JESUS MISERICORDIOSO”.-----

11.-Análisis y aprobación en su caso de la distribución de subsidio en lo económico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF” para el Ejercicio 2019-----

TABLA PROPORCIONADA POR EL TESORERO MUNICIPAL.

	FECHA	IMPORTE
1	PRIMER QUINCENA DE ENERO 2019	\$ 275,000.00
2	SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2019	\$ 275,000.00
3	PRIMER QUINCENA DE FEBRERO 2019	\$ 275,000.00
4	SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO 2019	\$ 275,000.00
5	PRIMER QUINCENA DE MARZO 2019	\$ 275,000.00
6	SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2019	\$ 275,000.00
7	PRIMER QUINCENA DE ABRIL 2019	\$ 275,000.00
8	SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2019	\$ 275,000.00
9	PRIMER QUINCENA DE MAYO 2019	\$ 275,000.00
10	SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2019	\$ 275,000.00
11	PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2019	\$ 275,000.00
12	SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2019	\$ 275,000.00
13	PRIMER QUINCENA DE JULIO 2019	\$ 275,000.00
14	SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2019	\$ 275,000.00
15	PRIMER QUINCENA DE AGOSTO 2019	\$ 275,000.00
16	SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2019	\$ 275,000.00
17	PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2019	\$ 275,000.00
18	SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2019	\$ 275,000.00
19	PRIMER QUINCENA DE OCTUBRE 2019	\$ 275,000.00
20	SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2019	\$ 275,000.00
21	PRIMER QUINCENA DE NOVIEMBRE 2019	\$ 275,000.00
22	SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2019	\$ 275,000.00
23	PRIMER QUINCENA DE DICIEMBRE 2019	\$ 275,000.00
24	SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2019	\$ 275,000.00

Analizada la propuesta para la entrega de subsidio en lo económico para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes el siguiente:-----

ACUERDO: PRIMERO: Se aprueba realizar las transferencias al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF” de conformidad a la tabla presentada con el desglose de transferencias.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO: SEGUNDO: Se aprueban los donativos mensuales a las siguientes Instituciones sin fines de lucro: -----

- CRUZ ROJA MEXICANA IAP: \$ 65, 000. 00 MENSUALES.
- BOMBEROS DOBLADENSES A. C. \$ 22, 000. 00 MENSUALES.
- CRUZ AMBAR MANUEL DOBLADO A.C. \$5, 000. 00. MENSUALES.

ACUERDO: TERCERO: Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para que presente DICTAMEN sobre la posibilidad de otorgar donativo a las siguientes Instituciones sin fines de lucro: -----

- PATROMATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL.-----
- ASILO DE ANCIANOS “JESUS MISERICORDIOSO”-----

12.-Análisis y aprobación en su caso de una retribución extraordinaria de manera económica del equivalente a una quincena para el personal operativo del Rastro Municipal.-----

Analizada la solicitud de retribución equivalente a una quincena de acuerdo al sueldo que devengan para cada uno de los trabajadores del rastro presentada por el Tesorero Municipal, el pleno del Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, el siguiente -----

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución fundamentada sobre la retribución solicitada por el Presidente Municipal para el personal operativo del Rastro Municipal.-----

13.-Propuesta y aprobación en su caso para nombrar a los titulares de las siguientes dependencias de la Administración Pública Municipal y toma de protesta de Ley.-----

NOMBRE	DIRECCION
CONCEPCION FLORES PEREZ.	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.
JUAN BONILLA RAMIREZ.	DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO.
ALEJANDRO ALANIZ MUÑOZ.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

Puesta a consideración de los presentes la propuesta por parte del Presidente Municipal, al respecto la Regidora Irma Yanet Macías Canales, solicita que el nombramiento de los CC. Concepción Flores Pérez y Juan Bonilla Ramírez, se apruebe al tenor del artículo 8 de la Ley del trabajo de los servidores públicos, por tratarse de servidores públicos que actualmente son parte de un litigio laboral.----

Analizada la propuesta por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021., se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, surtiendo efecto sus nombramientos para que los mencionados ocupen la titularidad de cada una de las direcciones descritas. -----

Acto seguido se procede a solicitar la presencia de los Titulares de las dependencias anteriormente señalados a efecto de tomarles la protesta de ley correspondiente.-
Protesta de Ley. -----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Presidente Municipal, ciudadanos titulares de las dependencias centralizadas de la administración pública Municipal, “Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos conferidos? a lo cual levantando su mano derecha contestan “si protesto” Presidente, si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. -----

14.-Asuntos Generales. -----
Al no haber ningún asunto general por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se da por agotado el punto.-----

15.-Clausura de la novena sesión ordinaria. -----
Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 11:45 (Once Horas con cuarenta y cinco minutos) del día 10 de enero del año 2019.. (DOS MIL DIECINUEVE) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia. Folios autorizados del 1 al 9 Doy fe. -----

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo
Regidor.

Lic. Yazmin Yessenia Servín Villa
Regidora.

C. Juan Manuel Vera Pérez
Regidor.

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.

Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora.

T.U. José Juan Gerardo Porras Alatorre
Regidor.

C. Ofelia Ayala Morgado
Regidora.

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal
Regidor.

Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021. (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE).-----

Se hace constar.

SIN TEXTO

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.